

Exhorta diputado Perpuli que se reconozca a San Nicolás como una subdelegación



FOTO: Internet

La Paz, Baja California Sur (BCS). El diputado **José Luis Perpuli Drew** exhortó al ayuntamiento de **Loreto** para que informe y acredite al INEGI, INE y al Instituto Estatal Electoral de **BCS**, que **San Nicolás** es una subdelegación del municipio de Loreto, informó el **Congreso de Baja California Sur**

Dicho exhorto lo extendió a los ayuntamientos de **Mulegé**, **Comondú**, **La Paz** y **Los Cabos**, para que en coordinación con el INEGI realicen una revisión de las comunidades que integran las demarcaciones territoriales de dichos municipios e

informen de su existencia para su registro, de aquellas que no estaban reconocidas y registradas ante ese Instituto Nacional.

En su intervención, el legislador de la bancada del Acción Nacional conminó a sus homólogos a trabajar con los Ayuntamientos, el INEGI y el INE para emitir una **Ley de Límites Territoriales de los Municipios del Estado**, que ayuden a que las rancherías, caseríos, campos pesqueros y comunidades rurales estén reconocidas por el estado mexicano y accedan a todos los beneficios de los gobiernos federal, estatal y municipales.

En el caso de **San Nicolás**, una pequeña comunidad de pescadores, piden se les reconozca como subdelegación para acceder a diversos programas estatales y federales; “esto sería el inicio de la tenencia de la tierra y la posibilidad de emitir su voto en la misma comunidad”.

Apuntó que durante sus recorridos por el extenso territorio que comprende su distrito, le han expuesto diversas problemáticas las comunidades rurales y rancherías, sobre todo aquellas que se encuentran entre los linderos de una división municipal, que no son atendidas cabalmente, ni por el municipio al que parecen territorialmente, pues sufren de una gran marginación.